



S. Eugenio y S. Petronio Obispo.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Atec. As.				
<i>Épocas.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Atmósfera.</i>	Sale el Sol á las 5
7 de la m.	19 g.	28 p. 1 l.	SO.	y 43 m. y 11 s.
12 del dia	21 g.	28 p. 1 l.	SO.	se. pone á las 6
5 de la t.	20 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 1 l.	SO.	y 17 m. y 23 s.

Real Órden comunicada al Real Consulado de Mallorca por el Ministerio de Hacienda.

Los Secretarios de las Córtes generales y extraordinarias del Reyno me dicen con fecha de 9 del corriente lo que sigue. = Enteradas las Córtes generales y extraordinarias de lo expuesto por V. S. acerca de que ocupada Tarragona por los enemigos no queda libre en el Principado de Cataluña, ningun Puerto habilitado para el Comercio de Indias; y tendrán los naturales de aquel pais, que quieran dirigir los efectos extranjeros de su pertenencia á los indicados dominios, que sufrir el trabajo de no poder hacerlo á no remitirlos á Valencia ú otro puerto de la Península, de los que lo están, con lo demas que V. S. manifiesta de órden del Consejo de Regencia en oficio de 5 de este mes; han resuelto conformandose con lo propuesto por S. A. se habilite el Puerto de Palma en Mallorca para el Comercio de Indias co-

mo lo están los demas de la Península, durante el conflicto de Cataluña; y á fin de proporcionar este alivio á los naturales del Principado que quieran enviar allí los efectos de su pertenencia, que sean de licito comercio para su remesa á aquellos dominios, y facilitar igual ventaja al de aquella Isla. = Y lo traslado á V. SS. de órden de S. A. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. SS. muchos años. Cádiz 15 de Agosto de 1811. = Canga Argüelles. = Sres. Prior y Consules del Consulado de Mallorca.

Para desmentir las voces que sin fundamento se han esparcido en esta Ciudad de que el Excmo. Sr. D. Luis Lacy Comandante en Gefe del ejército y Principado de Cataluña se habia separado de aquel, abandonándolo enteramente, se inserta la siguiente proclama que me ha entregado un buen Patriota.

El general en gefe á los catalanes.

La voz que se ha propagado por alguno que no me conoce, de haberme embarcado para alejarme de esta Provincia, me ha ofendido sobremanera, y me obliga á declarar solemnemente á quantos quieran creerme y hacerme justicia, que aun quando perdiese las fundadas esperanzas de ver en breve mejorada visiblemente la suerte de este Principado, del que me considero el primer interesado, preferiria perecer con el último soldado á abandonar mi puesto. El Gobierno que me lo ha confiado es el único que podrá revocar mi resolucion. Destierrese la desconfianza, únanseme todos con igual proposito, y nos faltarán enemigos que exterminar para saciar nuestra justa venganza. Vich 25 de Agosto de 1811. = Luis Lacy.

Comercio infame de la época de la regeneracion del Corso.

Sobre las ruinas de la patria consolidan su fortuna mul-

titud de seres viles de todas clases. No hablamos ahora de los que una devorada ambicion consume hasta elevarse desmesuradamente: nos contraemos solo á otros españoles infames que de todo sacan partido, y á quienes la codicia obliga á coadyuvar á los robos y desórdenes del enemigo. En los pueblos sumisos es muy comun que la hez de sus habitantes se hallen prontos, y aun se aceleren á comprar al enemigo el fruto de sus rapiñas: otros saben ir detras de los exércitos con el mismo objeto: esta facilidad en convertir sus robos en dinero le da nuevas alas y sed de rapiña al enemigo: seguro de convertir pronto sus robos en dinero fisico, el soldado frances es osado y va á la pelea con gusto; no teme entrar por picas y bayonetas porque la codicia predomina en él: este ardor que nos es perjudicial, es en gran parte efecto de la codicia de algunos españoles que inconsideradamente hacen de este modo mucho daño á la patria. Convendria pues tomar alguna medida contra estos miserables codiciosos, y repetir (y esparcir por toda la peninsula) leyes severísimas contra ellos y contra los que compran bienes nacionales, cuyo infame tráfico enriquece á los sátrapas franceses y los estimula mas al éxito de su temeraria empresa.

Cotejo de los efectos producidos por la conducta de Bonaparte en Europa, con los producidos en España.

Bonaparte las habia habitado siempre con gavinetes corrompidos, monarcas débiles; y pueblos apáticos: la traicion, el engaño, y las baladronadas le habian hecho dueño de la mayor parte de la Europa, y dado alas para *abarcar* el resto. En 1805 hizo quemar una aldea de Saxonia, porque los habitantes acabaron con 40 franceses, con lo qual quedó *aplanada*, y sin atreverse á pestañear toda la Saxonia. En 1806 propuso al Emperador Francisco la paz so pena de abrasar á Viena y otras

ciudad, sino la admitia: quedó *aplanado* el buen Francisco, y el Austria feudataria del Corso. De este modo pensó aterrar tambien á los Españoles; pero ¡qué yerro de cuenta! Incendian sus energúmenos satélites á Torrequemada, y los castellanos en lugar de *aplanarse* corren furiosos á tomar venganza: se repite la escena en Galicia; y los gallegos léjos de aterrarse ceban su justa cólera en la vil canalla, que queda destrozada y puesta en vergonzosa fuga: abrasan á Molina, y los aragoneses en vez de intimidarse juran envolver en las cenizas de sus casas los sangrientos cadáveres de los modernos vándalos. Devoran las llamas, por órden de Macdonald, á Manresa, y los catalanes (siempre enemigos irreconciliables del francés) aumentan su odio y exêcracion á los soldados del tirano, en quienes se sacian como leonas á quienes se hubiese arrebatado sus cachorros &c. &c. ¡Qué bien conoce el *nuevo Maquiavelo* el carácter de los Españoles!

Noticias del País.

El dia 7, 8, y 9 en el Convento de PP. Capuchinos hay Oracion y Trisagio de rogativa con el Señor expuesto: se empezará á las 6 y media de la tarde.

Por todo el lunes 8 dará la vela para las costas de Cataluña la Goleta corsaria la Patrióta catalana, su comandante D. Martín Badía, los barcos que quieran ser convoyados, acudirán sus capitanes á bordo de la referida Goleta para las instrucciones.

Tres dias. Arroz blanco á dos sueldos, diez dineros la lib. *Embarcaciones que ayer dieron fondo en el Puerto de Palma.*

De Mahon en 3 dias los Javeques S. Fernando y S. José, de los patrones mallorquines Tomas Sastre con cargo de duelas, y Juan Alzamora con cargo de cueros y duelas.

De Iviza en 5 dias el Bergantin S. Pedro y S. Juan, su capitán D. José Antonio Salas español con cargo, de leña para Mahon.

Imprenta de Buenaventura Villalonga.

*Súplica á los Señores Subscriptores
del Diario de Mallorca.*

Ayer se presentó un nuevo Diario al público. Seria impertinente informarle de la causa que ha dado motivo á esta determinacion de parte del que le ofrece. Basta decir que es un efecto de animosidad contra mí. El que ahora se manifiesta como editor de este Periódico, es un sugeto á quien yo habia elegido para que me ayudase en esta empresa, mediante un concertado interes mensual; y si mi Diario ha salido defectuoso, no ha sido culpa mia solamente, sino de ambos. Quizá tomará otro rumbo diferente que hasta aqui, segun el prospecto con que le anuncia; pero si es lícito juzgar por la direccion que ha dado al que quiere indicar que era propiedad suya, no será temeridad el creer que no es lo mismo meditar que executar. Sea lo que fuere en esta parte, nada de quanto promete puedo yo dexar de hacer. Mi deseo ha sido siempre agradar al público. A este fin he procurado adquirir quantas noticias me han

sido posibles, además de las del país, que pueden interesar al comercio y aun á los particulares. En este punto confío no me excederá; como ni tampoco en publicar las que se den en los mejores periódicos de la península, capaces de tener lugar en el mio, sobre el nuevo órden de cosas que se preparan, y las disposiciones del gobierno que puedan ser de un interes general. Tengo sujetos instruidos que me proporcionarán con prontitud, juicio y discernimiento las fuentes de donde sacarlas. Esta oferta la debo á la generosidad de algunos patricios y forasteros que conocen mi honradez, y el fin con que se me hace este tiro, al paso que desean que no pierda este único medio de mi subsistencia y el de mi pobre familia. Sé que cada uno es libre de publicar qualquiera papel con el nombre que le pareciere, y que en el dia no hay privilegios exclusivos, aunque se acuda por ellos á la Superioridad; pero no puedo persuadirme que los señores subscriptores, que me han favorecido hasta ahora, me priven desde aquí adelante de su benevolencia. Espero que me considerarán como á un ciudadano que

no la ha desmerecido, y que no me pondrán á una persona que tiene otra ocupacion suficiente para su subsistencia, y que solo toma esta por un despique infundado y con el único objeto de perjudicarme. Imploro, pues, la generosa compasion de mis paysanos, y forasteros á quienes por mi parte ofrezco el mayor desvelo en la redaccion de mi Diario en términos que no desmerezca por la comparacion, sin que me anticipe á prevenir su atencion con promesas pomposas y exâgeradas, que acaso no podria cumplir, y que no es muy fácil desempeñar en periódicos de tan corta estension. Sino me engaña mi esperanza, el esmero con que procuraré corresponder á su bondad, será una prueba nada equívoca del profundo reconocimiento de un hombre de bien padre de familia, que solo ha tratado hasta ahora de mantenerla con su aplicacion y trabajo, y á quien se intenta reducir á la infelicidad y á la miseria.

Palma 7 de Setiembre de 1811.

Buenaventura Villalonga.

